



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 9 de abril de 2014.

VISTO las Resoluciones N°s 364, 365 y 368/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta, mediante las cuales se propone la redesignación de los Docentes Auxiliares de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Delta ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Delta a los Docentes Auxiliares pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 138/2014

|        |
|--------|
| UTN    |
| n.m.m. |
| n.e.b. |
| a.m.s. |

Ing. PABLO ANDRES ROSSO  
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 138/2014**

**FACULTAD REGIONAL DELTA**

**JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

|                        |                         |                                  |
|------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| RIVOIRE, Mónica Carmen | Área Ingeniería Química | 1 Dedicación Simple              |
| D.N.I. N° 12.071.542   | Biotecnología           | Vencimiento de la<br>designación |
| Legajo UTN N° 17765    | Ingeniería Química      | 30/10/2018                       |

**AYUDANTES DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE PRIMERA**

|                       |  |                                  |
|-----------------------|--|----------------------------------|
| GRASSI, Ana Laura     | Área Organización Industrial                 | 1 Dedicación Simple              |
| D.N.I. N° 23.500.753  | Organización y Administración<br>de Empresas | Vencimiento de la<br>designación |
| Legajo UTN N° 60685   | Ingeniería Eléctrica                         | 30/10/2018                       |
| ALDERETE, Laura Lilia | Área Materiales                              | 1 Dedicación Simple              |
| D.N.I. N° 16.873.368  | Química Aplicada                             | Vencimiento de la<br>designación |
| Legajo UTN N° 24186   | Ingeniería Mecánica                          | 30/10/2018                       |